

**ANEXO**

<b>EXPEDIENTE</b>	<b>INTERESADOS</b>	<b>NIF-DNI</b>	<b>ACTO</b>
I3SB1000230	La Tora Agroturismo, SL D. Antonio Cándido Vaz	B10267060 07041451R	Notificación resolución Decreto 22/2013

• • •

*ANUNCIO de 3 de octubre de 2014 sobre notificación de resolución en el expediente n.º 13SB1001365, relativo a ayudas a la regeneración y otras mejoras en terrenos adhesados. (2014083608)*

Al no haberse podido notificar a su destinatario el acto administrativo identificado en el Anexo, la persona mencionada podrá comparecer, para conocer el contenido íntegro del correspondiente acto, en las dependencias de Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía, Dirección General de Medio Ambiente, Servicio de Ordenación y Gestión Forestal, c/ Arroyo de Valhondo n.º 2, 10071 Cáceres, en un plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio, todo ello al amparo de los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Mérida, a 3 de octubre de 2014. El Director General de Medio Ambiente, ENRIQUE JULIÁN FUENTES.

**ANEXO**

<b>EXPEDIENTE</b>	<b>INTERESADOS</b>	<b>NIF-DNI</b>	<b>ACTO</b>
I3SB1001365	D. Fernando Carlos Becerro de Bengoa Escalante	06916354R	Notificación resolución Decreto 22/2013

• • •

*ANUNCIO de 3 de octubre de 2014 sobre notificación de resolución en el expediente n.º 13SB1002008, relativo a ayudas a la regeneración y otras mejoras en terrenos adhesados. (2014083609)*

Al no haberse podido notificar a su destinatario el acto administrativo identificado en el Anexo, la persona mencionada podrá comparecer, para conocer el contenido íntegro del correspondiente acto, en las dependencias de Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía, Dirección General de Medio Ambiente, Servicio de Ordenación y Gestión Forestal, C/ Arroyo de Valhondo n.º 2, 10071 Cáceres, en un plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio, todo ello al amparo de los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Mérida, a 3 de octubre de 2014. El Director General de Medio Ambiente, ENRIQUE JULIÁN FUENTES.